ADRES	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO**	GCON-FR23
			VERSIÓN	3
	FORMATO	**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**	**FECHA**	7/11/2023

1	**DATOS GENERALES**
Nombre Del Aspirante	KATHERINE LUNA PATIÑO
Perfil (Categoría según Resolución de Honorarios vigente)	CATEGORIA 1 TP + E + 17 MEPR
Títulos académicos requeridos	Título profesional en siguientes áreas de conocimiento: •Economía, administración, contaduría y afines •Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines •Ciencias sociales y humanas •Ciencias de la salud Título de pregrado en modalidad de especialización
Experiencia Requerida	17 Meses de Experiencia Profesional

2	**FORMACIÓN ACADEMICA**		
UNIVERSIDAD Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA		**FECHA DE TERMINACIÓN DE MATERIAS**	**FECHA DE GRADO**
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	ESPECIALISTA EN DERECHO CONTRACTUAL		5/12/2007
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	ABOGADO		22/06/2006
COLEGIO DE LA ENSEÑANZA	BACHILLER ACADEMICO		29/11/1997

3	**EXPERIENCIA VALORADA**			
ENTIDAD /EMPRESA / ORGANIZACIÓN	**TIPO DE EXPERIENCIA GENERAL (G)**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**TIEMPO TOTAL**
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	E	26/01/2026	30/09/2026	8 mes(es) y 5 día(s)
AERONAUTICA CIVIL	E	17/01/2025	31/12/2025	11 mes(es) y 15 día(s)
AERONAUTICA CIVIL	E	12/02/2024	31/12/2024	10 mes(es) y 20 día(s)
			MESES CERTIFICADOS	30 mes(es) y 10 día(s)
			TIEMPO CERTIFICADO	mes(es) y día(s)
Tarjeta Profesional Expedida: 17 de Juliode 2006				

ELABORÓ:	**Juan Pablo rojas - DOP**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:	**CUMPLE SI _____X_____ NO _____** **(la presente sección deberá diligenciarse por el abogado asignado del Grupo de Gestión de contratación)**
APROBÓ:	**Eliana Rodríguez Bernal - Abogado GGC**

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio de la Enseñanza

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 5654 del 22 de Mayo de 1985

Confiere a:

Katherine Luna Patiño

Identificado (a) con T.I No. 800601-02477 de Usaquén - Bogotá.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes.

Rector (a) Secretario (a)

Margarita Saavedra Ortiz Gloria A. Bustamante

Libro de Registro No. 1 Folio No. del Colegio

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Dado en Santafé de Bogotá D.C, a 29 de Noviembre de 1997

CONACED - TEL.: 368 19 41 - BOGOTA, D.C.

Resolución de Aprobaciones: Primaria 998 de 9-May-52,
Bachillerato : 940 del 30-Ago-43, 2029 del 21-Mar-73, 5653 -54 del 22-May-85 Y 1348 del 24- Mayo-2002

INSCRIPCION 335

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los **29** días del mes de **Noviembre** del año de **1.997** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las Suscritas Directora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DE LA ENSEÑANZA** Institución aprobada HASTA NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar en Título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICO** según resolución No. 5654 del 22 de Mayo de 1.985.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

KATHERINE LUNA PATIÑO
T.I.800601-02477 de Usaquén

Es fiel copia tomada del acta original general No.**16** de fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 1997** que consta de **130** alumnos que comienza con el nombre de **ABREO CARRILLO CAROLINA** y termina con el nombre de **VÁSQUEZ PÉREZ CAROLINA.**

Firmado y Sellado por María Helena Peña Afanador O.D.N., Rectora y Sandra Liliana Orjuela G., Secretaria.

Dada en Bogotá D.C., a los **09** días del mes de Junio de 2009.

RECTORA

MARÍA HELENA PEÑA AFANADOR O.D.N.
C.C.51.558.607 DE BOGOTÁ

SECRETARIA

SANDRA LILIANA ORJUELA G.
C.C. 21.017.198 DE TOCAIMA

República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Katherine Luna Patiño

C.C. Nº 52.515.933

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Abogado

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 22 días del mes de Junio de 2006.

Rector

Rectoría

Decano

Secretario General

Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

No.

Anotado al folio 315 del libro de registro No. 4
a los 22 días del mes de Junio de 2006.

28967

Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 968

En el Campus Universitario del Puente del Común de la Universidad de La Sabana, municipio de Chía, siendo las 10:00 a.m. del día 22 de junio de 2006, se reunieron el Decano de la Facultad de Derecho, doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada y la Jefe de Registro Académico de la Universidad, con el fin de realizar la ceremonia de graduación de las alumnas que se relacionan a continuación:

DERECHO.- Programa aprobado por Resolución del Consejo Superior No. 408 de diciembre 4 de 1996.

Diploma No.	***Nombre***
28967	Katherine Luna Patiño C.C.52.515.933
28968	Francy Lisbeth Vargas Annicharico C.C.53.905.080
28969	Luz Adriana Villegas Jiménez C.C.35.424.852

Título: ***Abogado.***

Las graduandas relacionadas en la presente Acta cumplieron todos los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el reglamento de la Universidad y por lo mismo se hicieron acreedoras al título mencionado.

El Decano tomó a las graduandas la promesa de rigor concebida en los siguientes términos: "Prometéis a Dios y a la Patria esforzaros en el cumplimiento de los deberes propios de vuestra profesión de acuerdo con la moral cristiana, ser leales a los principios que conforman el espíritu de la Universidad de La Sabana y procurar honrarla y enaltecerla?"

Las graduandos contestaron afirmativamente.

El Decano agregó: "Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os lo premien y si no, El y Ella os lo demanden".

A continuación se procedió a la entrega de los diplomas e imposición de las Becas Académicas por parte del Señor Decano.

Finalmente la Jefe de Registro Académico dio lectura al Acta correspondiente y se declaró terminada la ceremonia.

Para constancia se firma la presente Acta a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil seis (2006).

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Rector

LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
Decano Facultad de Derecho

RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO
Secretario General

SONIA ISABEL NOREÑA GONZALEZ
Jefe de Registro Académico

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Katherine Luna Patiño C.C. N° 52'515.933 de Santafé de Bogotá
Egresado de la Universidad de La Sabana
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Contractual

Registrado bajo el N° 21079 Folio 33 Libro 21 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007)

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

El Director de la Especialización

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

ACTA DE GRADO No. 100
05 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Bogotá D.C, a las cuatro pasado meridiano, del quinto (05) día del mes de diciembre de dos mil siete (2007), en el Aula Máxima de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del doctor Hans Peter Knudsen Quevedo, Rector de este Colegio Mayor y con asistencia de la doctora Tatiana Oñate Acosta, Profesora de Carrera Académica de la Facultad de Jurisprudencia y oradora invitada; se instaló la sesión de grado público de los siguientes alumnos de las Especializaciones del área Jurídica DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CONTRACTUAL, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES, DERECHO ECONOMICO Y DE LOS MERCADOS, DERECHO ELECTORAL, DERECHO FINANCIERO, DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO PENAL, DERECHO PROBATORIO, DERECHO PROCESAL, DERECHO TRIBUTARIO, GERENCIA PUBLICA Y CONTROL FISCAL, HACIENDA PUBLICA Y NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

En Derecho Contractual, se otorgó el título de especialista a la señora doctora **KATHERINE LUNA PATIÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.515.933 de Santafe de Bogotá; Registro del Diploma No. 21079 Folio 33 Libro 21.

El Señor Rector, procedió a tomar el juramento por cuyo tenor se obliga ante Dios a guardar las Constituciones de este Claustro y de la República, y a poner de presente el grave e inobjetable compromiso que de esa manera asume.

Posteriormente, hizo entrega a los profesionales de las letras académicas que los acreditan como Especialista de este Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario.

La doctora Tatiana Oñate Acosta, oradora invitada, dirigió a los asistentes el discurso de clausura.

Por ultimo el señor Rector, pronuncio unas palabras.

Hecho lo anterior, se levantó la sesión.

MARÍA CAROLINA RINCÓN REYES
Secretaria Académica de Posgrados
Facultad de Jurisprudencia

CERTIFICADO N.°: 1202943

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KATHERINE LUNA PATIÑO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **52515933**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	17/07/2006	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	150441	17/07/2006	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39c65373bcd27f7f412f0c777f7a5ff0acb8c120cbfa5732d06959cbcca0d70e**

Documento generado en 30/09/2026 12:02:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **KATHERINE LUNA PATIÑO**, identificado(a) con número de documento **52515933** y tarjeta profesional No. **150441**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de295beffbe214fcc0d6e124e1df8be3ded7dcaab5d1725d8df5c5707179c6b8**
Documento generado en 30/09/2026 12:04:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

KATHERINE LUNA PATIÑO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52515933, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 20261030, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVAS, ASÍ COMO EN LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS AJUSTADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

FECHA SUSCRIPCION	23/ene/2026
FECHA INICIO	26/ene/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 MESES
FECHA DE TERMINACION	25/ene/2027

VALOR	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($146.940.000) M/CTE

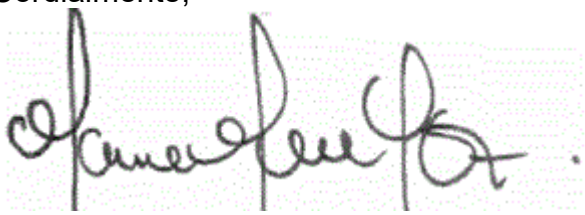
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
11.1. Realizar actividades de estructuración y/o revisión de los documentos contractuales en fase precontractual, contractual y poscontractual, que se surtan en el marco de las necesidades incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato.
11.2. Gestionar, hacer seguimiento y elaborar las bases de datos y los demás documentos requeridos en los procesos contractuales, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato.
11.3. Adelantar la estructuración, evaluación, respuesta a observaciones, o acompañamiento, de los procesos de contratación de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

11.4. Consolidar los informes de gestión que contengan la información relacionada con la ejecución contractual y todos aquellos solicitados por las dependencias, en cumplimiento del objeto contractual.
11.5. Prestar apoyo en la revisión y seguimientos de los proyectos de actas de liquidación cierres de los contratos y cierres de los expedientes contractuales, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato
11.6. Atender y resolver los requerimientos de los usuarios internos y externos, así como los de los órganos de control, en relación con la gestión contractual.
11.7. Apoyar jurídicamente, cuando así se requiera a los supervisores e interventores, en el seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios suscritos, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor del contrato.
11.8. Desarrollar todas aquellas actividades para el cumplimento del objeto contractual.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., septiembre 30 de 2026

Cordialmente,



Maria Jimena Yañez Gelvez
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 30-09-2026 08:17 AM

Elaboró: Carlos Alberto Castro Cely-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	EDILSON ARENAS SILVA
TELÉFONO:	57 (601) 2963561
CONTRATISTA:	KATHERINE LUNA PATIÑO C.C. 52.515.933
NÚMERO DE CONTRATO:	25000020 H3 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE ENERO DE 2025
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA JURIDICA PARA LOS PRODUCTOS DE PLANEACION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A SU CARGO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	APOYAR A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y LAS DIRECCIONES A SU CARGO EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL NECESARIA PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN VINCULADOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SERVICIOS AEROPORTUARIOS. 2.BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN SER SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DE LOS PROYECTOS O QUE SE PRESENTEN PARA SU CONSIDERACIÓN, ASEGURANDO SU CONFORMIDAD LEGAL Y TÉCNICA. 3.REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS DE CONTROL Y CIUDADANÍA EN GENERAL; ASÍ COMO, A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. 4.BRINDAR EL APOYO NECESARIO QUE SEA REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN CUANTO A LA DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES A SER TENIDOS EN CUENTA EN EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL ÁREA. 5.ASISTIR A LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS 6.PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ SER ENTREGA AL SUPERVISOR DE LOS ARCHIVOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SU CONTRATO, MEDIANTE CARPETA DIGITAL EN EL REPOSITORIO ESTABLECIDO POR CADA ÁREA. 7.CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SEAN ACORDADAS CON EL SUPERVISOR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES PESOS M/Cte. ($192.000.000,00) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR .
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	17 DE ENERO DE 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
ESTADO ACTUAL:	FINALIZADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogota D.C., el día 09 del mes de enero de 2026

Dirección: Avenida El dorado No. 103 - 15 piso 3.

EDILSON ARENAS SILVA
Director Administrativo

Proyectó: Hernan Florez Rincon - Funcionario Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Yenny Carolina Acosta Salazar – Funcionaria Dirección Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	LEONARDO ENRIQUE BERROCAL ARDILA
TELÉFONO:	2963561
CONTRATISTA:	KATHERINE LUNA PATIÑO C.C. 52515933
NÚMERO DE CONTRATO:	24000173 H3 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9 DE FEBRERO DE 2024
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURIDICOS A LA SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y SUS DIRECCIONES PARA APOYAR EN LAS ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y SUS DIRECCIONES EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBAN SER ELABORADOS EN LOS PROCESOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS A CARGO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. 2. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y SUS DIRECCIONES. 3. BRINDAR APOYAR JURÍDICO EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBAN SER SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS O QUE SEAN PUESTOS A SU CONSIDERACIÓN 4. APOYAR A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y SUS DIRECCIONES EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON RESPUESTA DE PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS O INTERNOS, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES. 5. REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. 6. PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ SER ENTREGA AL SUPERVISOR LOS ARCHIVOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SU CONTRATO, MEDIANTE CARPETA DIGITAL EN EL REPOSITORIO ESTABLECIDO POR CADA ÁREA. 7. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SEAN COORDINADAS CON EL SUPERVISOR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($171.600.000,00), INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	12 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogota D.C., el día 02 días del mes de enero de 2025

Dirección: Avenida El dorado No. 103 - 15 piso 3.

LEONARDO ENRIQUE BERROCAL ARDILA
Director Administrativo (E)

Proyectó: Hernan Parra - Funcionario Grupo de Procesos Precontractuales

FORMATO – DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS RECURSOS

Yo, KATHERINE LUNA PATIÑO, identificada con CC 52.515.933, manifiesto bajo la gravedad de juramento que mis recursos no son provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

Que no estoy incluida en la lista OFAC o lista Clinton de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Así mismo, autorizo a la ADRES para realizar consultas en listas vinculantes y restrictivas.

Que declaro bajo la gravedad de juramento y manifestó de forma libre y voluntaria, que mis recursos provienen de actividades lícitas, es decir, que los recursos que componen mi patrimonio, no provienen de lavado de activos, narcotráfico, terrorismo captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita. Formato de conocimiento y vinculación de terceros y/o contrapartes y terceros (DIES-FR01)

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 13 del mes de octubre de 2026

FIRMA: _____

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.515.933

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	Individual	**Address:**	Cr 50 125-06
Name:	Katherine Luna Patiño	**City:**	BOGOTÁ
ID # / Digital Currency Address:	52515933	**State/Province:***	BOGOTÁ
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	Colombia
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 10/13/2026 10:02:04 AM
Non-SDN List last updated on: 9/14/2026 2:35:42 PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 12:21:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52515933
Código de Verificación	525159332609301221 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ADRES	PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código:	DIES-FR01
			Versión:	1
	FORMATO	FORMATO DE CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN DE CONTRAPARTES Y TERCEROS PERSONA NATURAL	Fecha:	20/03/25

LOS CAMPOS AZULES SON OBLIGATORIOS: Estos dependen del Tipo de relacionamiento

ACTUALIZACIÓN SARLAFT ANUAL [ ]
REGISTRO [x]

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA) *	13/10/26						
TIPO DE RELACIONAMIENTO *	CONTRATISTA						
PRIMER APELLIDO *	LUNA	SEGUNDO APELLIDO	PATIÑO	NOMBRE *	KATHERINE	SEGUNDO NOMBRE	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD *	CÉDULA DE CIUDADANÍA	N. IDENTIDAD *	52515933				
FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)*	1/06/80	CIUDAD DE NACIMIENTO *	Bogotá	PAIS DE NACIMIENTO *	Colombia	NACIONALIDAD *	Colombia
PAÍS DE RESIDENCIA *	Colombia	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA *	CRA. 50 NO. 125.06	DEPARTAMENTO *	Bogota_DC	CIUDAD *	Bogotá
CELULAR	3183502888	CORREO ELECTRÓNICO	katheinelunap@gmail.com	ESTADO CIVIL	CASADO(A)		
OCUPACIÓN PRINCIPAL U OFICIO*	INDEPENDIENTE	ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO	POSTGRADO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL CIIU*	Abogados		
¿ERES UNA PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN EL DECRETO 830 DEL 2021?*			NO	Si su respuesta es "SI" diligencie la siguiente información:			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN*		FECHA DE VINCULACIÓN*		FECHA DE DESVINCULACIÓN AL CARGO*			

INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU CÓNYUGUE O COMPAÑERO PERMANENTE Y SUS FAMILIAS DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSAGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL (HIJOS,PADRES,HERMANOS Y PADRES E HIJOS ADOPTANTES O ADOPTIVOS) HASTA MÁXIMO 7 PERSONAS.

NOMBRE COMPLETO*	PARENTESCO*	TIPO DOCUMENTO*	NÚMERO DOCUMENTO*
MARIO ABTONIO INTI GARCIA MUTIS	CONYUGUE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79941892
ANTONIA GARCIA LUNA	HIJO(A)	TARJETA DE IDENTIDAD	1019904935
ELIAS LUNA MUÑOZ	PADRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	2909770
MARIA CRISTINA PATIÑO DE LUNA	MADRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41643013
ANGELA MARIA LUNA PATIÑO	HERMANO(A)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52385382
FLORENTINO ANTONIO GARCIA MARTINEZ	SUEGRO(A)	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	171627
CLARITA MUTIS DE GARCIA	SUEGRO(A)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	21067654

¿TIENE ALGÚN FAMILIAR QUE SEA PERSONA PÚBLICAMENTE O POLÍTICAMENTE EXPUESTA, DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN EL DECRETO 830 DEL 2021?* NO Si su respuesta es SI, indique:

NOMBRE COMPLETO*	PARENTESCO*	TIPO DOCUMENTO*	NÚMERO DOCUMENTO*

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES EN PESOS (COP)*	$ 22.000.000,00
EGRESOS MENSUALES EN PESOS (COP)*	$ 18.000.000,00
ACTIVOS EN PESOS (COP)*	$ 248.528.053,00
PASIVOS EN PESOS (COP)*	$ 166.346.808,00
PATRIMONIO EN PESOS (COP)*	$ 77.258.558,00
OTROS INGRESOS?	$ 0,00

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA EXTRANJERA

La responsabilidad o residencia fiscal se refiere al lugar donde una persona o empresa es considerada oficialmente residente a efectos tributarios. En términos sencillos, es el país en el que se debe pagar impuestos debido a que se considera que allí se realiza la actividad económica principal o se reside habitualmente.

¿TIENE RESPONSABILIDA FISCAL EN UN PAÍS DIFERENTE A COLOMBIA?*	NO	Si su respuesta fue "SI" diligencie la siguiente información:			
PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL*		N° TRIBUTARIO*			
¿REALIZA OPERACIONES INTERNACIONALES?*		TIPO DE OPERACIONES*		¿OTRA? INDIQUE CUÁL:	

AUTORIZACIONES

Tratamiento de los datos personales: se informa que los datos suministrados en este formulario serán tratados por ADRES en la etapa precontractual, contractual y post-contractual, para el desarrollo propio del vinculo y la relación a establecer con el tercero; para el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales a las cuales se encuentra sujeta la ADRES; para realizar trámites o procedimientos (solicitudes, quejas, reclamos), ante terceros o autoridades nacionales o internacionales según corresponda, relacionados con los bienes o servicios de la Entidad. Como titular de tratamiento de datos personales podrá ejercer los derechos establecidos en la política de tratamiento publicado en la página web de la ADRES. El diligenciamiento y remisión del presente formulario implica la autorización del manejo de los datos conforme a la presente cláusula.

Declaraciones de la gerencia/origen de fondos: Con la aceptación del presente formato, el tercero, de manera voluntaria declara que: a) Los recursos provenientes de su actividad económica NO provienen de actividades ilícitas, ni están vinculadas con el cultivo, producción o tráfico de estupefacientes, ni actividades contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. b) En caso de ser requerido por parte de la ADRES o de algún organismo de investigación, vigilancia y control del estado, la Compañía está dispuesta a suministrar los soportes requeridos que evidencian el origen o destino de los recursos. c) Certifico que la información suministrada es veraz y verificable y me obligo a actualizarla por lo menos una (1) vez al año, o cada vez que así lo solicite la ADRES, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos, por tal razón, eximo a la ADRES, de toda responsabilidad que se derive por información errónea. d) La Compañía acepta que el incumplimiento de esta obligación faculta a la ADRES para terminar de manera inmediata y unilateral cualquier tipo de relación existente. e) Reporte a centrales de riesgo: la Compañía autoriza irrevocablemente a ADRES para que en caso requerido, consulte y reporte la información financiera en las centrales de riesgo del sector financiero y reportar el comportamiento comercial ante cualquier entidad que consolide y administre estas bases de datos. f) Habeas data: Teniendo en cuenta los principios y disposiciones de la Ley 1581 de 2012, la Compañía autoriza de manera libre, expresa, inequívoca e informada a la ADRES para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de los datos personales que incluyo por política y procedimiento de conocimiento y vinculación de la Compañía g) La Compañía acepta que toda información entregada y toda operación efectuada entre las partes faculta a la ADRES luego de efectuar sus procedimientos de debida diligencia que por regulación le aplican, a reportar una operación sospechosa a las autoridades competentes.

FIRMA

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

1. FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

* Por favor remitir el formato debidamente firmado en formato PDF.
* Cada soporte debe ser enviado en un PDF independiente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303985979

PIB
12:20:04

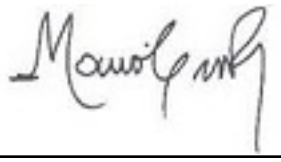
Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE LUNA PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52515933:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:21 PM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52515933**

Apellidos y Nombres: **LUNA PATIÑO KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 12:18:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52515933** y Nombre: **KATHERINE LUNA PATIÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148695857** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52515933	KATHERINE LUNA PATIÑO	Carrera 50 No. 125-06	3183502888	katherinelunap@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96055666	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$1.207.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	520.200	0		0		0	0	0	0	520.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	665.800	0	0	0	0	0	0		665.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.800				21.800	0	0	21.800			218	21.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	520.200	520.200
Pensión	1	665.800	665.800
Riesgos Laborales	1	21.800	21.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.207.800	1.207.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52515933	KATHERINE LUNA PATIÑO	Carrera 50 No. 125-06	3183502888	katherinelunap@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96055666	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$1.207.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52515933	LUNA PATIÑO KATHERINE	59	0			N																	25-14	4.161.000	30	665.800	0	0	0	0	EPS001	4.161.000	30	520.200	14-23	4.161.000	30	1	21.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KATHERINE LUNA PATIÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52515933,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano
hCaptcha
Privacidad - Condiciones

52515933

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
KATHERINE LUNA PATIÑO

Nit / C.C.:
52515933

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$192,000,000	56000C0089 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA JURIDICA PA ...	AEROCIVIL ...	2025-01-17	2025-12-31	BOGOTA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
2	$192,000,000	56000C0089 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA JURIDICA PA ...	AEROCIVIL ...	2025-01-17	2025-12-31	BOGOTA	
3	$171,600,000	46000C0168 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURIDICOS A LA SECRETA ...	AEROCIVIL ...	2024-02-12	2024-12-31	BOGOTA	
4	$171,600,000	46000C0168 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURIDICOS A LA SECRETA ...	AEROCIVIL ...	2024-02-12	2024-12-31	BOGOTA	
5	$146,940,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO A LA SUBSECRETARIA DE ...	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILI ...	2026-01-26	2027-01-25	BOGOTA	
6	$146,940,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO A LA SUBSECRETARIA DE ...	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILI ...	2026-01-26	2027-01-25	BOGOTA	
7	$86,890,562	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARIA DE POLITIC ...	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITA ...	2018-01-16	2018-12-16	BOGOTA DC	
8	$86,890,562	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARIA DE POLITIC ...	BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITA ...	2018-01-16	2018-12-16	BOGOTA DC	
9	$63,815,730	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DE SERVICIOS AERO ...	AEROCIVIL ...	2023-08-23	2023-12-31	BOGOTA	
10	$63,815,730	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DE SERVICIOS AERO ...	AEROCIVIL ...	2023-08-23	2023-12-31	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 14

Anterior 1 2 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año

Encuesta de satisfacción

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Encuesta de satisfacción

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie





Encuesta de satisfacción

DATOS DEL CONTRATISTA	
Cédula de ciudadanía	**52.515.933**
Apellidos y Nombres	**LUNA PATIÑO KATHERINE**
Dirección de residencia	**Kr. 50 No. 125 - 06**
Teléfono	**3183502888**
Fecha de Nacimiento	**01/06/1980**
Lugar de Nacimiento	**Bogotá D.C.**
Estado Civil	**Casada**
Empresa Prestadora de Salud	**Aliansalud**
Empresa Prestadora de Pensión	**Colpensiones**
Correo Electrónico	**katherinelunap@gmail.com**
Ciudad y Departamento donde realizará la prestación del servicio	**Bogotá D.C.**
Profesión	**Abogada**
Valor Total del contrato	15.109.567
Fecha de inicio del contrato	17/11/2026
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026

Manifiesto que, deseo afiliarme a la Administradora de Riesgos laborales, con la que cuenta la Entidad, esto es ARL POSITIVA S.A.

Atentamente,

FIRMA: _____
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.515.933

C.C.: 52.515.933

Fecha: 13/10/2026

Ciudad: Bogotá D.C.